



Guía docente				
Datos Identificativos				2021/22
Asignatura (*)	Políticas y libertades	Código	612447305	
Titulación	Mestrado Universitario en Dereito: Estudos da Unión Europea (Plan 2017)			
Descriptorios				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
Máster Oficial	1º cuatrimestre	Primero	Obligatoria	6
Idioma	CastellanoGallegoInglés			
Modalidad docente	Presencial			
Prerrequisitos				
Departamento	Dereito PrivadoDereito Público			
Coordinador/a		Correo electrónico		
Profesorado		Correo electrónico		
Web	www.masterue.com			
Descripción general	A lo largo de esta materia, una vez introducidos en el estudio de las cuatro libertades fundamentales del mercado interior, se irán estudiando las principales acciones y políticas de la UE que vertebran la actuación de la éstas en materias concretas que afectan a los ciudadanos europeos.			
Plan de contingencia	1. Modificaciones en los contenidos  2. Metodologías *Metodologías docentes que se mantienen  *Metodologías docentes que se modifican  3. Mecanismos de atención personalizada al alumnado  4. Modificacines en la evaluación  *Observaciones de evaluación:  5. Modificaciones de la bibliografía o webgrafía			

Competencias / Resultados del título	
Código	Competencias / Resultados del título
A1	CE 1 - Resolución de problemas derivados de la unión económica y monetaria
A2	CE 2 - Claves de la libre circulación de personas, servicios y capitales
A5	CE5 - Conocimiento de los ámbitos materiales en los que existe una primacía del Derecho de la Unión Europea: consumo; Derecho industrial; Derecho de la competencia; Derecho de sociedades; Derecho de las telecomunicaciones; espacio de libertad, seguridad y justicia.
B1	CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
B2	CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
B3	CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
B4	CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades



B5	CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
B6	CG4 - Comprensión del pasado jurídico común europeo
B8	CG2 - Conocimiento de las áreas geográficas y de los aspectos materiales en los que se desenvuelve la acción exterior de la Unión Europea
C3	Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.
C4	Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.
C6	Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.

Resultados de aprendizaje			
Resultados de aprendizaje		Competencias / Resultados del título	
Que o alumno alcance unha comprensión sistemática dunha área de estudo e o dominio das habilidades e métodos de investigación relacionados coa devandita área.		AI2	
Manejo de los actos jurídicos comunitarios, pudiendo determinar su alcance y efectos en el ordenamiento interno estatal.		AI5	
Que o alumno sexa capaz, por un lado, de concibir, deseñar, poñer en práctica e adoptar un proceso substancial de investigación con seriedade académica, así como, por outro lado, de contribuír a través dunha investigación orixinal que sexa merecedora da oportuna publicación referenciada a nivel nacional ou internacional			BI4
Que sexa capaz de comunicar as súas conclusións aos seus colegas, á comunidade académica no seu conxunto e á sociedade en xeral			BI5
Que emplee las técnicas de autoaprendizaje de manera que le permitan fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance tecnológico, social o cultural.			BI6
Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.			BI8 C13
Que sexa capaz, mediante a análise crítica, de avaliar e sintetizar ideas novas e complexas.			C14
Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.		AI1	
Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.			BI1
Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.			BI2
Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.			BI3 C16

Contenidos	
Tema	Subtema



<p><b>PARTE I: MERCADO INTERIOR</b></p> <p>Tema 1. Libre circulación de personas</p> <p>Tema 2. Libertad de establecimiento y libre circulación de servicios</p> <p>Tema 3. Libre circulación de mercancías</p> <p>Tema 4. Libre circulación de capitales</p> <p>Tema 5. Normas sobre competencia</p> <p><b>PARTE II: POLÍTICAS Y ACCIONES COMUNITARIAS</b></p> <p>Tema 6. Política agrícola común</p> <p>Tema 7. Protección del medio ambiente</p> <p>Tema 8. Salud pública y seguridad alimentaria</p> <p>Tema 9. Política Pesquera Común</p> <p>Tema 10. Sociedad de la información</p> <p>Tema 11. Educación y cultura</p> <p>Tema 12. Turismo</p> <p>Tema 13. Energía</p> <p><b>PARTE III: ACCIÓN EXTERIOR</b></p> <p>Tema 14. Acción exterior</p>	
---	--

Planificación				
Metodologías / pruebas	Competencias / Resultados	Horas lectivas (presenciales y virtuales)	Horas trabajo autónomo	Horas totales
Actividades iniciales	A5	1	0	1
Estudio de casos	A1 A2 B5 B1 B3	5	5	10
Sesión magistral	B8 C6	42	84	126
Prueba objetiva	B2	1	3	4
Aprendizaje colaborativo	B4 C3 C4	3	0	3
Trabajos tutelados	B6	0	5	5
Atención personalizada		1	0	1

(\*) Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos

Metodologías	
Metodologías	Descripción
Actividades iniciales	Durante la primera hora de clase, el Coordinador de la Materia realizará una presentación de la estructura de la guía docente y de la materia objeto de estudio, del cronograma de la Materia, así como de las metodologías que se utilizarán y el sistema de evaluación.
Estudio de casos	Algunos profesores entregarán a los alumnos casos prácticos sobre temas tratados durante las sesiones magistrales, que serán debatidos durante las clases. Para esto, los alumnos tendrán que acudir a distintas fuentes jurídicas del Ordenamiento jurídico de la Unión Europea, y, asimismo, aprender a trabajar en equipo.
Sesión magistral	El profesor explicará a los alumnos los aspectos más relevantes de los temas incluidos, y facilitando en todo momento el diálogo con los alumnos, y tratando de ofrecer la visión más práctica posible.
Prueba objetiva	Evaluación del alumno a través del examen de la Parte General, que tendrá lugar en el mes de enero. De todos modos, en la medida en que el profesor pida por escrito y devuelva corregidos los casos prácticos, también serán tenidos en cuenta. La materia se corresponderá con los contenidos previamente trabajados en clase.
Aprendizaje colaborativo	Los alumnos tendrán la oportunidad de conocer o contenido y la estructura da mayor parte das materias optativas que podrán escoger para estudiar en la Parte especial, mediante la presentación das materias optativas realizada por los Coordinadores de las mismas.



Trabajos tutelados	La posibilidad de los alumnos de escoger un tema estudiado en esta Materia para elaborar el Trabajo Fin de Máster, requisito imprescindible para la obtención del título oficial de Máster universitario en Derecho: Estudios de la Unión Europea por la Universidad de A Coruña.
--------------------	---

## Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Estudio de casos Trabajos tutelados Aprendizaje colaborativo	<p>Los alumnos recibirán orientaciones de los profesores de la Materia encargados de los estudios de casos prácticos, así como respuestas a las consultas realizadas. Y serán corregidos los aspectos de forma y de fondo que se presenten durante la presentación oral de los mismos.</p> <p>Las actividades académicas se desenvolverán de forma presencial tanto en el aula de clase como durante las horas de tutoría.</p> <p>Los profesores ofrecerán tutorización a aquellos alumnos que hayan escogido como tema para el Trabajo de Fin de Máster (TFM) determinadas cuestiones estudiadas en el marco de esta Materia.</p>

## Evaluación

Metodologías	Competencias / Resultados	Descripción	Calificación
Prueba objetiva	B2	Consistirá en un examen escrito que tendrá lugar al finalizarse las clases de la Parte General del programa.	70
Estudio de casos	A1 A2 B5 B1 B3	Se evaluarán: la asistencia a clase; la participación activa; la capacidad de trabajo en grupo; la búsqueda de documentación; el análisis crítico.	9
Trabajos tutelados	B6	Se evaluará el trabajo individual o en grupo realizado por los alumnos siguiendo las orientaciones e indicaciones realizadas por el profesor.	10
Sesión magistral	B8 C6	Se evaluarán: la asistencia a clase; la participación activa; el análisis crítico.	1
Otros			

## Observaciones evaluación

<p> &lt;p>>Se evaluará al alumno a través del examen de la Parte general que tendrá lugar en la convocatoria de enero de 2015 (la segunda oportunidad para la superación de esta materia será en la convocatoria de julio de 2015); el examen será tipo test, y&amp;nbsp;la nota obtenida en el mismo representará el 70% de la calificación global de&amp;nbsp;la materia "Políticas y libertades". Asimismo, en la medida en que el profesor pida por escrito y devuelva corregidos los casos prácticos, también serán tenidos en cuenta en la calificación global de la materia, que representarán el 20% de la misma. El objetivo no es poner a prueba la capacidad memorística del alumno, sino su visión general. Asimismo, se valorará su capacidad crítica y de reflexión. La materia se corresponderá, en todo caso, con contenidos previamente trabajados en clase ... La evaluación de esta participación del alumnado en las clases representará el 10% de la calificación global de esta materia. Además, para superar esta materia sobre "Políticas y libertades" se exige un 80% de asistencia a las clases presenciales. &lt;p>>

## Fuentes de información



<b>Básica</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- OANTA, G.A. (2007). &amp;quot;Some normative and institutional developments in the field of common agricultural policy and their consequences on the protection of the europeans citizens' interests&amp;quot;,. Bucarest: Romanian Journal of European Affairs</li> <li>- BACHE, I. and GEORGE, S. (2006). Politics in the European Union, 2nd ed. . Oxford: Oxford University Press</li> <li>- OANTA, G.A. (2007). La Política de seguridad alimentaria en la Unión Europea. Valencia: Ed. Tirant lo Blanch</li> <li>- LÓPEZ ESCUDERO, M. Y MARTÍN Y PÉREZ DE NANCLARES, J. M. (coords.) (2000). Derecho comunitario material. Madrid: Ed. McGraw Hill</li> <li>- BENEYTO PÉREZ, J. M. (dir.) (2012). Tratado de Derecho y Políticas de la Unión Europea. Navarra: Aranzadi Thomson Reuters</li> <li>- OANTA, G.A. (2012). &amp;quot;La libre prestación de servicios en la Unión Europea: ¿un proyecto de integración ya finalizado o todavía un proyecto en marcha?&amp;quot;,. Navarra: Ed. Aranzadi</li> <li>- ORTEGA GÓMEZ, M. (ED.) (2016). Las políticas de la Unión Europea en el siglo XXI. Barcelona: Bosch Editor</li> </ul> <p>Dado que esta Materia organizase mediante a participación de numerosos especialistas, os principais recursos serán os que vaian indicando os propios profesores. Neste sentido, os materiais (guións, casos prácticos, lexislación, xurisprudencia, indicacións biográficas) proporcionados por cada profesor serán colgados na plataforma Moodle ou enviados aos correos electrónicos dos alumnos.</p>
<b>Complementaría</b>	

### Recomendaciones

#### Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

#### Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

#### Asignaturas que continúan el temario

La acción exterior de la Unión Europea/612847201

Derecho comunitario del mar/612847205

Trabajoo Fin de Master/612847220

#### Otros comentarios

(\*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías